MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS

INFORME DE GESTIÓN No. **08**
Bogotá (Cundinamarca), **SEPTIEMBRE** 2026

1. No. DEL CONTRATO	255-CENACPERSONAL-2026
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	28 DE ENERO DE 2026
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza : 14-46-101165835 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 27/ENERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
4. CRP	No. 10626 Fecha expedición 30 DE ENERO DE 2026 Unidad/Sub-unidad ejecutora: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PERSONAL Dependencia: DIGEH Posición catálogo de gasto: 02-02-02-008-003-09 Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $ 43.291.500
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02 DE FEBRERO DE 2026
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ASTRID VANESSA NOCUA NOCUA Identificación 1.002.606.275 Nacionalidad Colombiana Dirección: CARRERA 42 # 22 - 50 Teléfono de contacto 3043491702 E-mail de contacto: vanessa.nocua02@gmail.com
7. SUPERVISOR	Supervisor Saliente: CT. PEREZ JAIMES ANGELICA JOHANNA Cargo: Oficial Funciones y Perfiles Resolución de nombramiento (No. 00000170 fechada 13 DE enero 2026) Teléfono de contacto 3204244588 E-mail de contacto: angelica.perez@ejercito.mil.co Supervisor Entrante TE. CABRERA HERMIDA SERGIO ANDRÉS Cargo: Oficial de Cargas Laborales Resolución de nombramiento (No. 00004893 fechada 16 de junio de 2026) Teléfono de contacto 3213899126 E-mail de contacto: sergio.cabrera@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) INDUSTRIAL EN EL ÁREA DE MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES (ESCALAFÓN DE CARGOS) DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1. Diseñar y elaborar formatos y hojas de cálculo necesarios para el levantamiento y tabulación de la información. 2. Levantar los procesos, actividades, productos y periodicidad (de acuerdo a formato) ejecutados por las Dependencias del Comando y Segundo Comando del Ejército Nacional, Jefaturas de Estado Mayor, Divisiones, Brigadas y Batallones, Unidades Especiales, Escuelas

	de Formación y Capacitación. 3. Tabular, evaluar y analizar la información recopilada, con el fin de emitir conceptos según resultados obtenidos. 4. Asesorar y capacitar a las Unidades Militares que se van a crear o modificar en el estudio de justificación de cargos y acompañamiento a las mismas en la realización de los estudios requeridos. 5. Entregar los estudios de justificación de cargos a las unidades militares requeridas. 6. Realizar la documentación referente al Sistema de Gestión de Calidad. 7. Realizar el archivo físico y digital de la documentación relacionada al procedimiento de Justificación de cargos. 8. Responder los requerimientos relacionados con el procedimiento de Justificación de cargos. 9. Participar de las mesas de trabajo y reuniones relacionadas con el procedimiento de Justificación de cargos. 10. Participar en iniciativas y proyectos relacionados con el procedimiento de Justificación de cargos. 11. Tener disponibilidad para desplazarse a cada una de las Unidades Militares a nivel nacional que se requiere para realizar los estudios de Justificación de cargos. 12. Es de obligatorio cumplimiento que informe a la Dirección de Preservación de la Integridad y Seguridad del Ejército Nacional (DIPSE) y Aseguradora de Riesgos Laborales cuando el personal deba cumplir actividades que incluyan desplazamiento a otras ciudades en cumplimiento del objeto contractual. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ⁞ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ⁞ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ⁞ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ⁞ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ⁞ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ⁞ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	2. Levantar los procesos, actividades, productos y periodicidad (de acuerdo a formato) ejecutados por las Dependencias del Comando y Segundo Comando del Ejército Nacional, Jefaturas de Estado Mayor, Divisiones, Brigadas y Batallones, Unidades Especiales, Escuelas de Formación y Capacitación.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
2	2026360029658143	Realizar estudio de justificación de cargos al BATALLÓN DE ESPECIALISTAS DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN (BAEMA).	16/09/2026
2	2026360029658143	Realizar estudio de justificación de cargos al BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN No.3 (BAMAV3).	16/09/2026
2	2026360029658143	Realizar estudio de justificación de cargos al COMANDO CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y AMENAZAS TRANSNACIONALES (CONAT).	16/09/2026
2	2026360029658143	Realizar estudio de justificación de cargos a la BRIGADA CONTRA EL NARCOTRÁFICO TIPO (BCRNA).	16/09/2026
2	2026360029658143	Realizar estudio de justificación de cargos a la FUERZA DE DESPLIEGUE CONTRA AMENAZAS TRANSNACIONALES TIPO (FUDAT).	16/09/2026

DIGE

3. Tabular, evaluar y analizar la información recopilada, con el fin de emitir conceptos según resultados obtenidos.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
3	2026360029658143	Analizar la información recopilada de los estudios de justificación de cargos BATALLÓN DE AVIACIÓN No. 1 CAPITÁN "MANUEL ARTURO GUERRERO SILVA" (BAAV1).	16/09/2026
3	2026360029658143	Analizar la información recopilada de los estudios de justificación de cargos BATALLÓN DE AVIACIÓN No.2 MAYOR "FREDY GUTIERREZ CAMACHO" (BAAV2).	16/09/2026
3	2026360029658143	Analizar la información recopilada de los estudios de justificación de cargos BATALLÓN DE AVIACIÓN No.5 CAPITÁN "ISSAC DONCEL LOZANO" (BAAV5).	16/09/2026
3	2026360029658143	Analizar la información recopilada de los estudios de justificación de cargos BATALLÓN DE ESPECIALISTAS DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN (BAEMA).	16/09/2026
		Analizar la información recopilada de los estudios de	

3	2026360029658143	justificación de cargos BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN No.3 (BAMAV3).	16/09/2026
3	2026360029658143	Analizar la información recopilada de los estudios de justificación de cargos COMANDO CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y AMENAZAS TRANSNACIONALES (CONAT).	16/09/2026
3	2026360029658143	Analizar la información recopilada de los estudios de justificación de cargos BRIGADA CONTRA EL NARCOTRÁFICO TIPO (BCRNA).	16/09/2026
3	2026360029658143	Analizar la información recopilada de los estudios de justificación de cargos FUERZA DE DESPLIEGUE CONTRAAMENAZAS TRANSNACIONALES TIPO (FUDAT).	16/09/2026

DIGEFA

	7. Realizar el archivo físico y digital de la documentación relacionada al procedimiento de Justificación de cargos. **OBLIGACION** \| **No. RADICADO** \| **DESCRIPCION** \| **FECHA RAD.** **7** \| 2026360029658143 \| Realizar el archivo físico y digital del procedimiento de justificación ce cargos. \| 16/09/2026 Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, ORFEOS, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas)
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

BOGOTA, SEPTIEMBRE 2026

CC. 1002606275

FIRMA
POST FIRMA: ASTRID VANESSA NOCUA NOCUA
CC. 1.002.606.275
Contrato No. 255-CENACPERSONAL-2026